

Correo de hoy.

Elecciones municipales

La «Gaceta» ha publicado un decreto disponiendo que en las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de los ayuntamientos, prescrita por el art. 45 de la ley municipal vigente, se efectúen en la Península é islas Baleares en los dias 3, 4, 5 y 6 de mayo próximo, y en las islas Canarias en los dias 12, 13, 14 y 15 del mismo mes.

Al decreto sigue una circular de Gobernacion dirigida á los gobernadores, recomendándoles robustezcan las garantías del sufragio, y advirtiéndoles que el gobierno exigirá la responsabilidad de todas las trasgresiones de la ley, sin consideracion á los móviles y presiones con que pretenden esculpase los delegados de la autoridad. La circular dice tambien que el ministerio desea rodear de prestigio á las corporaciones populares, y profesa respeto profundo á la independencia de los ayuntamientos.

«No han prevalecido en las resoluciones de este ministerio, dice la circular, los intereses políticos del momento sobre las arraigadas convicciones jurídicas, ni sobre los solemnes compromisos por el gobierno mismo adquiridos y su escrupulosa sobriedad en la imposicion de las correcciones gubernativas que la ley consiente y determina, sus acuerdos siempre liberales y desapasionados en puntos y negocios que permitan á lo menos interpretacion, y dejaban ancho espacio á la pasion de partido, indicarán á V. S. claramente que ninguna esculpacion puede admitir el ministerio en sus delegados ni en las demás autoridades locales cuando unos y otras van á cumplir deberes para todos mas elementales y mas estrechos, y preceptos para todos tan precisos y obligatorios como los que garantizan la libre y pacífica emision del sufragio.

A robustecer en cuanto quepa estas garantías debe V. S. consagrar su atencion principalmente, demostrando con sus actos que ningun pretexto justificaria hoy en los ciudadanos el abandono de uno de sus mas importantes derechos, y haciendo tambien entender á todos los dependientes de su autoridad que el gobierno exigirá la responsabilidad de todas las trasgresiones de ley, sin consideracion á los móviles y presiones con que pretenden esculpase.»

Hé aquí la parte dispositiva de la referida circular:

«1.º Que recuerde V. S. á los alcaldes la responsabilidad que les impone el artículo 31 de la ley electoral de 20 de agosto de 1870, escitándoles á que en el presente mes queden puntualmente entregadas á todos los electores las cédulas talonarias, y espese tambien á los presidentes de las mesas electorales que faciliten las cédulas duplicadas, en los casos y con las formalidades que determina el art. 34 de la misma ley.

2.º Que en la mitad de los ayuntamientos que deben renovarse han de comprenderse, además de los concejales mas antiguos, las vacantes que por cualquier

otro concepto legal hayan ocurrido desde las elecciones ordinarias de 1881, segun el art. 45 de la ley municipal, siempre que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 46 no se haya efectuado eleccion parcial, y teniendo en este caso muy presente lo prevenido en el art. 48.

3.º No se incluirán en la renovacion los cargos de los concejales suspensos á quienes no toque el turno de salida, los cuales no pueden considerarse vacantes hasta que en este sentido recaiga resolucion definitiva en los expedientes respectivos.

4.º En aquellas municipalidades en las cuales, por consecuencia de haber aumentado el número de residentes, se aumente tambien el de concejales, se entenderá que la mitad de estos, para los efectos del art. 45 de la ley municipal, ha de deducirse de los que en la actualidad funcionan, siempre que interpretado así el mencionado artículo no dé por resultado prorogar el cargo de concejal por mas de cuatro años.

5.º Si en la última renovacion de los ayuntamientos hubieran sido elegidos alguno ó algunos concejales para cubrir vacantes ocasionadas por defuncion, renuncia justificada ú otras causas analogas no comprendidas en la prescripcion del artículo 45, y si por consecuencia de estos hechos no fuera posible designar los concejales que deben cesar este año, se procederá para determinarlos á sorteo entre los elegidos en el colegio ó seccion que por virtud de las mencionadas causas eligiera en 1881 mayor número de concejales.»

Junta directiva

del partido republicano-progresista.

Circular.

La Junta directiva de nuestro partido, en 31 de diciembre del año último, inspirándose en las necesidades reclamadas por el bien del país y el porvenir de la república, dirigió á todos los comités provinciales y locales una circular, encareciendo la conveniencia de ejercer el sufragio en todas cuantas ocasiones se abriesen las urnas para el ejercicio de tan importante funcion política.

La eleccion de las diputaciones provinciales acreditó la disciplina de nuestro partido, y mostró las ventajas de haber puesto en obra semejante consilio.

Reunida en 15 de febrero anterior la última Asamblea de nuestro partido, y renovada su Junta directiva, no cree esta necesaria señalar distinto derrotero á sus correligionarios. Mantiene y afirma hoy la doctrina espuesta en la circular de 31 de diciembre último, y por tanto, aconseja á todos los republicanos-progresistas que acudan á las elecciones municipales con la misma fé y unidad con que acudieron á la eleccion de las diputaciones provinciales; acreditando de esta suerte, una vez más, que aceptan la lucha en todos los terrenos, por desigual que sea el campo en que hayan de luchar y por mermados que sean los medios que los poderes imperantes pongan á su disposicion para llevarla á cabo.

El sufragio para eleccion de ayunta-

miento, no solo es universal, sino que dista mucho de ser tan estenso como el fijado para las diputaciones provinciales; y el gobierno muestra así sus instintos reaccionarios, valiéndose de medios reprobados por los mismos hombres que hoy mandan cuando se hallaban en la oposicion. No parece sino que el triunfo del número de individuos de nuestras ideas que por su propio derecho han entrado en las diputaciones provinciales ha arredrado el gobierno, haciéndole retroceder en el camino de las reformas liberales. Grande es la desventaja para nosotros, teniendo que luchar dentro de un censo tan restringido; pero lo es mayor aun si se atiende á los defectos de las listas, por omision de electores que deben serlo segun el sistema adoptado por nuestros contrarios, y la inclusion de muchos que nunca pudieron aspirar al derecho electoral, por no reunir las condiciones legales.

Aun así, nos conviene ir á las urnas, no solo porque debemos acreditar la rectitud de nuestras convicciones y conducta, sino para que forme eterno contraste con la conducta y convicciones de los que hoy están al frente del poder, que predicaron y practicaron el retraimiento, saliendo del terreno legal, para ser despues ministros del modo que lo son, siendo así que pudieron llegar á la situacion que tienen sin acudir á medios que ellos mismos habian calificado de reprobados.

Conviene nuestra participacion en los ayuntamientos.

Sea cual fuere el número de correligionarios que entren á administrar los intereses locales, pueden con su presencia contener y aun atajar abusos, amparando los derechos del pueblo, levantando su voz contra el caciquismo local, y dando aliento y consejos á los que necesiten adiestrarse en los actos de la vida pública.

La esperiencia y el buen resultado obtenido aconsejan la coalicion con todos los republicanos, dejando á salvo las ideas que nos separan, y teniendo siempre fijo el pensamiento en los principios fundamentales que nos unen. No deben olvidar nuestros amigos que la coalicion se propone realizar una obra de interés comun. Quien no la busque, ó quien no la acepte, no comprende la vida política; su fanatismo ó su soberbia le conducirán necesariamente al aislamiento.

Esta Junta directiva cree suficientes las anteriores indicaciones para que los republicanos todos, teniendo en cuenta las circunstancias de cada localidad, muestren, siquiera sea sin la esperanza del triunfo, vigorosa constancia en la lucha; por el valor civico prepara los triunfos de épocas posteriores, dá confianza y muestra que los hombres que lo poseen tienen fé en la virtualidad de las ideas que aprendieron en la oposicion y afirmaron en la desgracia.

Madrid 5 de Abril de 1883.—El presidente, Laureano Figuerola.—Los secretarios, Valentín Moran, Rafael Ginard de la Rosa.

MADRID 13 DE ABRIL.

Señor Director de «Las Provincias».

Creíase generalmente que el disgusto

del señor Martos y de sus amigos, por lo ocurrido en la eleccion de Sigüenza, cesaría ofreciendo al gobierno otro de los distritos vacantes al candidato vencido, pero no ha sucedido así, no sé si por falta de distrito ó por falta de voluntad, y varios periódicos anuncian en la mañana de hoy que al empezar la sesion de esta tarde en el Congreso, el Sr. Martos hará algunas preguntas al ministro de la Gobernacion á propósito de la eleccion de Sigüenza, que, segun las contestaciones del Sr. Gullon, podrán ó no convertirse las preguntas en interpelecion.

En el momento de escribir á V., ignoro si este debate será convenido de antemano, ó si, por el contrario, cree el Sr. Martos llegado el momento de romper las hostilidades contra el ministro de la Gobernacion, ó de manifestarle á lo menos malquerencia, de igual modo que la manifiesta tambien hace dias al ministro de Ultramar.

Esta última determinacion pudiera tener para el Sr. Martos y sus correligionarios, que, á la verdad, tanto dentro como fuera del Congreso, son muy contados, malas consecuencias. Las impresiones de constitucionales y centralistas, antipáticas á los demócratas ingertos en la situacion, y á los que, como el Sr. Martos, la hecha de protector del gobierno y de los ministeriales, no se desvanecen, y el ministro de la Gobernacion es precisamente la representacion mas autorizada que los constitucionales desearan de predominar en la situacion tienen en el ministerio.

Como el Sr. Gullon sabe que con él está la mayoría, en cualquier choque que tenga con las fracciones democráticas, si el Sr. Martos le trata mal, no se morderá la lengua al contestarle, y bien pudiera ser que la sesion de esta tarde fuera principio de una ruptura de los elementos democráticos ministeriales declarados ó ministeriales vergonzantes con la situacion. La ruptura la desean los constitucionales y centralistas, y sospecho que algunos ministros: quien procurará impedir la a toda costa será el Sr. Sagasta, fiel á su política de atraccion para cuantos quieran apoyar el ministerio, sin cuidarse de dónde vengan.

Si el rompimiento llegase, y con él la salida del ministro de Gracia y Justicia, seria probable que volviera á dicho departamento el Sr. Alonso Martinez, para estrechar la union entre constitucionales y centralistas. Además, la entrada en el gabinete del Sr. Alonso Martinez podrá facilitar en lo porvenir la resolucion de una dificultad que se prevé.

Esta dificultad consiste en que, cuando pase al Senado el Sr. Posada Herrera y sea preciso elegir nuevo presidente de la Cámara popular, si el Sr. Alonso Martinez no es ministro, será el candidato del gobierno para dicho cargo, al cual aspira el Sr. Navarro y Rodrigo, y si es ministro, no creo que haya facultad en satisfacer la aspiracion del Sr. Navarro, que fué el primer constitucional defensor de la fusion, y por un conjunto de circunstancias ha sido el menos atendido por el gobierno de todos los personajes de la mayoría.

Siguen anunciando los periódicos que

es inminente el debate en el Congreso de los hechos que se han referido en unos artículos de «La Izquierda dinástica», y de los cuales se confiesa autor el Sr. Gonzalez Fiori.

Ha llegado ya á la Cámara popular el suplicatorio del juez pidiendo autorización para procesar á este diputado, y bien sea al discutirse el dictámen de la comisión sobre suplicatorio, ó bien antes, por otro medio reglamentario, parece que el señor Gonzalez Fiori está dispuesto á repetir en el Congreso las afirmaciones que ha hecho en la prensa, cosa difícil de probar, á mi juicio; pero que alimentaría por algunos días las aficiones á la maledicencia, tan desarrolladas entre los políticos y los no políticos.

Ya está en la «Gaceta» la consabida circular para que las autoridades no influyan en las elecciones municipales, y por lo que hace á Madrid, no solo están acordados, sino publicados en los periódicos, los nombres de los candidatos ministeriales. Debe suponerse que lo mismo sucederá en los demás distritos.

Ultima hora.—La sesión de hoy en el Congreso ha principiado con tan escaso número de asistentes, que temimos que fuese suspendida ó levantada; pero no sucedió así, porque la oposición no quiso: se aprobó el acta, y continuó el debate como en los días anteriores.

Habiéndose presentado una exposición del Sr. Solís, candidato martista derrotado en Sigüenza, solicitando la nulidad de esta acta, ha pedido la palabra el señor Martos. Este ha causado alguna sensación, pues como he dicho, se atribuía á este hombre político un vivo resentimiento con el gobierno, por haber sacrificado en dicha elección á su amigo el Sr. Solís, después de haber prometido que no le haría la oposición. Esperábase, pues, que el Sr. Martos sería agresivo en su discurso de esta tarde. Pero no ha sido así. Se ha quejado de las coacciones cometidas por el gobernador de Guadalajara, pero dejando aparte al gobierno, y empleando fórmulas tan diferentes, que bien claramente espresan no haberse agotado la benevolencia del Sr. Martos para con la situación.

Esta tarde ha hablado también el ministro de la Gobernación, en defensa del proyecto de ley de imprenta. Este proyecto excita poquísimos intereses. Desechada la enmienda del Sr. Isasa, la aprobación de los artículos va á paso de carga, y pronto quedará terminada.—P.

En el espreso de esa tarde ha salido para Sevilla S. M. la reina doña Isabel, acompañada de su camarera mayor duquesa viuda de Híjar y del gentil-hombre gefe de su casa D. Isendo Seris Gramiz.

Han despedido á S. M. en la estación sus augustos hijos, varios ministros de la corona, las primeras autoridades y algunos personajes.

Hoy se ha dicho en algunos círculos políticos que los señores Martos y Montero Rios habían olvidado sus anteriores disidencias.

«Podemos asegurar, dice «La Correspondencia», que ni un solo momento han dejado de estar acordados en ideas y en doctrina, y que únicamente hace dos meses disintieron en cosas de procedimiento, disidencias que juzgamos ya del todo terminadas.

Las relaciones políticas son hoy tan estrechas y tan cordiales entre aquellos

ilustres hombres políticos, que han trascendido ya á la prensa, y para convencerse de ello no hay más que leer un notable artículo del «Progreso» de hoy, en el cual se dice ó se da á entender que el colega espera mucho de la dirección que el señor Montero Rios puede imprimir á la izquierda dentro del Congreso.»

El gobierno alemán hace á España una pequeña concesión en los derechos que satisfacen los vinos españoles á su entrada en aquel país y una bastante considerable en los corchos.

El gobierno español reclama más ventajas para los vinos.

Hay esperanzas fundadas de un próximo arreglo.

Anoche se celebró en la embajada francesa el anunciado banquete diplomático, al que asistieron: el señor ministro de Estado con su señora, el señor Alonso Martínez con la suya, y el ministro de Inglaterra con su hija y uno de los secretarios de la legación, los representantes y primeros secretarios de Alemania y Bélgica, los ministros de Suecia y Holanda, y el secretario de la embajada francesa, Mr. Gerard.

Terminado el banquete, concurrieron al hotel de la embajada los representantes de Italia y Turquía, la señora de Lisboa, madre política del marqués de Acapulco, y el ministro de Francia en Stokolmo, que se halla de paso en Madrid.

La baronesa des Michels hace honor á Francia por su belleza y amabilidad.

Los reyes de Portugal han anunciado su viaje á Madrid para el 10 de Mayo. Les acompaña el príncipe heredero Carlos Luis, duque de Braganza, nacido el 28 de setiembre de 1863, y á quien se ha creído alguna vez destinado á enlazarse con una princesa española, como vínculo de cariño y amistad entre ambos pueblos. El ayuntamiento de Madrid les obsequiará con un gran baile después de un banquete, y otro gran baile habrá en el régio alcázar, estando además abierta para entonces la Exposición de minería.

La cuestión de la alianza austro-italo-alemana continúa dando materia á la prensa extranjera para escribir largos artículos y consideraciones más ó menos pertinentes.

El «Tageblatt», periódico importante de Berlín, publica una correspondencia de Viena, en la que se asegura que la nueva inteligencia de las tres potencias en nada altera la alianza que íntima y exclusivamente unía á Alemania con Austria y que la entrada de Italia en la órbita de esta amistad es una eventualidad ya pasada en cuenta hace dos años por el gobierno inglés. En resumen, concluye el «Tageblatt» la inteligencia austro-italo-alemana podría llamarse mejor unión central europea para el sostenimiento de la paz, y esta unión tendría como uno de sus puntos de vista la doble eventualidad de una alianza agresiva de Francia con el panslavismo moscovita ó con el radicalismo internacional.

CORREO DE CUBA.

Las noticias del correo de la Habana que recibimos ayer y alcanzan el 25 de marzo, carecen de interés general. Lo único más importante que dice «La Correspondencia de Cuba», es que la zafra

se ha realizado con una merma considerable y que, en cambio, el segundo ramo de comercio de aquella isla, que es el tabaco, ha tenido bastante aumento, á pesar de los contratiempos sufridos.

Los productos de la aduana en aquellos meses, que corresponden íntegros al Estado, según el contrato con el Banco Colonial debían ser cuantiosos; pues hasta dicho día iban recaudados 171.282.

En la cárcel de la Habana ha ingresado el jefe de una partida de bandoleros que cometían infinidad de crímenes en la jurisdicción de Colon. Se llama Hermenegildo Rodriguez («Estrella»), fué presidario en Ceuta y se le imputan muchos y graves delitos.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 14.—Es probable que esta noche reuna el general Serrano el directorio de la izquierda, para fijar la fecha de la asamblea general del partido.

Actívanse los trabajos para la formación de un sindicato de banqueros, que se encargue de la operación de 85 millones con destino á obras públicas.

El príncipe de Bismark pide al gobierno español que esponga por escrito sus observaciones al tratado de comercio.

Los insurrectos de Haití han derrotado las tropas del general Salomon, matando 85 hombres é hiriendo 350. Se han apoderado de tres ciudades.

Madrid 15.—Londres.—El periódico el «Standard» asegura que el conde de Chambord se encuentra gravemente enfermo.

Cuatro agentes de la policía inglesa han partido para Méjico con objeto de capturar á Tyan, reconocido como gefe de los fenianos, número uno.

Se han adoptado precauciones para proteger á la reina Victoria en su viaje á Osborne.

Registro de escrituras de mandato.

Suscrita por los Sres. Labra, Silveira, Pedregal, Isasa, Gonzalez Fiori y Betancourt, se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Se crea un Registro especial de escrituras de mandato, de las limitaciones ó modificaciones que en ellas se introduzcan, y su revocación en los casos que proceda con arreglo á las leyes.

Art. 2.º Los poderes, su revocación y modificaciones no producirán efecto, respecto de tercero, sino mediante su inscripción en el Registro.

Art. 3.º Los actuales registradores de la Propiedad serán encargados de llevar los Registros especiales de poderes, percibiendo por las inscripciones y notas los derechos que señale el arancel formado por el gobierno.

Art. 4.º La revocación de poder, hecha por cualquiera de los medios sancionados por las leyes, no se inscribirá en el Registro sin previo conocimiento del mandatario.

Cuando por ausencia de este ó por ignorarse su domicilio no pudiera ser notificado en persona, el poderdante hará pública la revocación del poder por medio del «Boletín oficial» de la provincia. El ejemplar de este en que así constare, presentado por el poderdante, será suficiente para que en el Registro se anote la revocación del poder.»

París 12.—El «Diario de los Debates», hablando del discurso pronunciado ayer

por el Sr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros de Italia, y del reciente artículo publicado por la «Gaceta de la Alemania del Norte», felicita al Sr. Mancini y al príncipe de Bismark irónicamente por los vivos deseos que manifiestan á favor del mantenimiento de una paz que nadie amenaza.

Llama después la atención acerca del carácter ingenioso de los argumentos empleados por la «Gaceta de la Alemania del Norte», previendo en Francia sucesos interiores completamente quiméricos.

En cuanto al discurso de Mancini, dice que no puede menos de extrañar que acuse á Francia de aspirar al imperio del Mediterráneo, como si el equilibrio Mediterráneo no estuviese á merced de una potencia (aludiendo á Inglaterra), que tiene en su poder Gibraltar, Malta, Egipto, Chipre y el canal de Suez.

París 12.—El Sr. Caxot, ex-ministro, ha sido nombrado primer presidente del tribunal de casación de París.

Londres 12.—Hoy ha sido preso en Wakefield un irlandés llamado Macuilly, en quien recaen vivas sospechas de ser el gefe de los fenianos.

Londres 12.—Ha sido preso en Birmingham un individuo llamado Whitehead, que se dedicaba á la fabricación clandestina de la dinamita.

Para evitar la agitación á que hubiera dado lugar su traslación de la cárcel al tribunal, ha sido interrogado por los jueces en aquella.

Dentro de una semana se verá la causa.

Roma.—Hoy ha comenzado en toda Italia el pago en metálico, haciéndolo así las cajas del Tesoro y los Bancos.

Bruselas 13.—La Cámara de diputados de Bélgica aprobó anoche por 85 votos contra 3 un empréstito de 56 millones de pesetas.

Budapest 13.—Ayer, á las seis de la tarde, se declaró un formidable incendio en las provisiones militares de esta ciudad, destruyendo completamente el edificio y una gran cantidad de víveres y forrage.

Esta madrugada continuaba el fuego.

París 13.—El periódico el «Voltaire» anuncia hoy que el gobierno francés está resuelto á convertir la renta del 5 por 100 á 4 1/2.

Añade que esta conversión se hará del 19 al 30 de abril.

Nueva-York 13.—En vista de informes recibidos aquí sobre la existencia de la fiebre amarilla en Cuba é islas inmediatas, el gobierno de los Estados-Unidos ha dispuesto que se establezca una cuarentena en la costa meridional de esta república para las procedencias de las Antillas indicadas.

Según las últimas noticias de Haití, el 31 de marzo último libróse una batalla entre los insurrectos y la tropa del gobierno, resultando completamente derrotadas estas últimas, con pérdida de 85 muertos y 350 heridos.

Cannes 13.—Esta mañana ha fallecido aquí la archiduquesa María, hermana del emperador de Austria.

Dublin 4.—Ha sido condenado á muerte el reo Brady, uno de los que tomaron parte en los asesinatos de Phoenix-Park.

París 14.—Según las últimas noticias de Conchinchina, el capitán de fragata Kergaradec, nombrado enviado extraordinario de Francia en la corte de Hné, tiene el encargo de exigir al emperador Tuduc, el cumplimiento inmediato de los tratados de 1874.

Gaceta.

Continúan siendo desfavorables las noticias llegadas de la Habana referentes al comercio de calzado que se construye en esta ciudad. Los corresponsales siguen quejándose de los considerables envíos que se les hacen, aumentándose de esta manera la ya considerable existencia en aquella plaza.

Con este motivo, debemos hacer notar que las pocas ventas que se efectúan de calzado, no son debidas á ninguna circunstancia anormal, como sucedió con la desastrosa guerra de Cuba que tuvo lugar durante los gobiernos republicanos, sino á la desproporcion que existe entre los pedidos y la creciente fabricacion de calzado. Atempérense los maestros zapateros á lo que reclaman las necesidades de la plaza, moderen algunos el ansia por enviar cajas y más cajas, y la nube que se cierne sobre sus cabezas se disipará, alejándose la tormenta que les amaga.

Con esto contestamos á ciertas indicaciones, de quien, para justificar la conducta de sus adeptos, no puede conseguirlo de otra manera que haciendo resaltar las desgracias que, independientemente del actual Gobierno amenazan á los zapateros de esta Ciudad.

Hoy ha llegado á esta ciudad y tomado posesion de su cargo, don Matias Torregrosa, Inspector de órden Público en esta poblacion.

En la Diputacion Provincial de estas islas ha quedado pendiente de dictámen una solicitud presentada por varias Señoras de esta ciudad, solicitando una subvencion para el Asilo de Huérfanas, la cual no ha podido fallarse por haber sido presentada el último dia de sesion. Confiamos que la solicitud referida obtendrá en su dia la acogida que se merece, no dudando que nuestros Diputados harán por su parte cuanto les sea dable para obtener un favorable resultado.

En el pueblo de San Clemente, el domingo pasado se celebró la fiesta que la Congregacion de San José dedica á su excelso Patron.

A las siete de la mañana todos los Congregantes asistieron al banquete espiritual para recibir el pan de los ángeles. A las nueve se cantó una misa solemne, disertando sobre las glorias de tan insigne varon el Reverendo Sr. D. Lorenzo Pons Pbro. Por la tarde se cantaron visperas con toda solemnidad y despues salió la procesion que recorrió las calles de la aldea, dándose principio al retirarse la procesion á una novena dedicada al Santo que tendrá lugar en los subsiguientes dias al mencionado.

Los periódicos se ocupan estos dias, con encomio, de las conferencias que acaba de dar en el Casino Militar y en la Sociedad Geográfica de la Côte, el distinguido hijo de esta ciudad, don Saturnino Gimenez. Parece que los militares van á obsequiar con un banquete al animoso viajero é ilustrado escritor mahonés,

á quien, desde estas columnas, dirigimos nuestra más cordial enhorabuena por las merecidas distinciones de que ha sido objeto.

Por la Alcaldía de esta ciudad han sido hoy entregados á los médicos de la misma, los tubos de linfa vacuna al objeto de que procedan á la vacunacion y revacunacion de las personas pobres que lo soliciten.

Durante el dia de hoy ha llovido casi continuamente, permaneciendo el cielo encapotado á la hora en que escribimos estas lineas, y con tendencias á descargar abundantelluvia. Dios permita que así suceda y que no esperitemos los efectos de una desastrosa cosecha, que, segun leemos en varios periódicos, presenta mal cariz en varias provincias de España, á consecuencia de la continuada sequía que se experimenta.

La Comision municipal de Beneficencia, ha adquirido hoy la tela necesaria para montar las decoraciones que, con destino al Teatro principal de esta ciudad, compró al señor Crotti, empresario de dicho coliseo en la última temporada.

Nos estraña sobremanera que, á pesar de haber publicado la Alcaldía de esta ciudad hace ya mucho tiempo, un anuncio en virtud del cual se hacia obligatorio el uso del sistema métrico decimal, en las tiendas de comestibles y de otros géneros, así como en la plaza de Verduras, se continúa haciendo uso de las medidas del antiguo sistema.

Luego habrá quien diga que las disposiciones no se cumplen en España, y en ello tienen razon sobrada, puesto que á pesar de lo dicho al objeto de implantar el moderno sistema, nada se ha hecho para lograr esta mejora.

El «Boletín oficial» correspondiente al 14 de este mes, inserta el repartimiento formado por la Esceletísima Diputacion Provincial, fijando las cuotas que cada uno de los Ayuntamientos de estas islas deben satisfacer para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto provincial ordinario correspondiente al próximo año económico de 1883-84.

Las cuotas que corresponden satisfacer á los pueblos de esta isla, son las siguientes:

	Ptas.
Alayor.	9.034'08
Ciudadela.	17.489'32
Ferrerías.	1.887'12
Mahon.	35.783'28
Mercadal.	5.040'48
Villa-Cárlos	2.108'48
Total.	71.342'76

Por el abanderamiento del nuevo vapor trasatlántico español «Navarro», abonó la casa consignataria de Santander, 46,384 pesetas 50 céntimos. La medicion del arqueo dió un resultado de 3,710 toneladas y 76 kilos.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una real órden circular disponiendo la suspension de embarque para las clases de tropa, jefes y oficiales del ejército destinado á las islas de Cuba y Puerto-Rico, desde el primero de Mayo hasta 31 de Agosto.

En las playas del condado de York se ha encontrado una botella lacrada que contenia una hoja de papel en la cual estaban escritas estas palabras: «Tiempo horrible. El vapor «Maria Stuart» se vá á pique en las aguas de Hull. El capitan ha sido arrebataado por una ola hace tres dias. Once piés de agua en la bodega. Mástiles rotos. Dentro de una hora nos habremos ido á pique. ¡Dios nos ayude! ¡Adios!» No habia ninguna firma en este papel.

A las cuatro de la madrugada de hoy ha fondeado en este puerto el vapor «Nuevo-Mahonés», siendo portador de la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Bartolomé Pons, Matias Torregrosa, Margarita Fábregues, 6 individuos de tropa, Pedro Bombardu, Catalina Sintés, Isabel Fuster, Antonia Pupil, Onofre Andreu y una hija. —Total 17.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Sr. Director de *El Bien Público*:

Palma 16 de Abril de 1883.

El acontecimiento de la semana anterior fué el enlace del Sr. D. Ricardo Andrés de Assereto, con la bella señorita doña Margarita Cheli y Vicens. La ceremonia celebróse en la iglesia de las Magdalenas á las nueve de la mañana del martes á presencia de una escogida concurrencia que se apresuró á dar á la familia del Sr. Cheli y á la simpática desposada esta prueba de deferencia y consideracion despues de haberla obsequiado con ricos presentes en los que campeaba el buen gusto y el valor. La buena sociedad palmesana estaba representada allí siendo las señoras las que mayor parte tomaban en la fiesta y mayor interés mostraban

No enumeraré los ricos *toilettes* que se exhibieron, pero sí haré mencion del precioso vestido de terciopelo negro que vestia la desposada adornado con preciosos ramos de azahar que destacaban aun mas la belleza del cuerpo como símbolo de los puros sentimientos de su alma candorosa. La señorita Margarita Cheli, siempre bella, lo estaba aun mucho más en aquel momento.

El Ilmo. Sr. Vicario general de la diócesi casó y veló á los desposados, asistido por Rector castrense, siendo testigos los señores don Jaime Desbruy, el Diputado provincial don José Vidal, el Comandante de ingenieros don Fulgencio Coll y el Capitan de artillería Sr. Mazarredo.

Despues de la ceremonia ofrecióse á los convidados un espléndido refresco en el que hizo los honores de la familia la apreciable mamá de la desposada.

Por la tarde á las cinco el vapor-correo de Barcelona llevábase á los recién casados que van á pasar las primicias de su luna de miel á la capital del principado y desde allí se me ha dicho que pasarán algunos dias en la corte.

Poca cosa podré decir á V. que interesar haga á los habituales lectores de su acreditado diario.

El Ayuntamiento de Palma aprobó por fin el proyecto de convenio con una empresa catalana para canalizar aguas potables de las que es concesionaria la misma, existentes en el término de Esporlas. Los palmesanos, pues, estamos de enhorabuena; siendo lo mejor que la realizacion de esta importantísima mejora no tan solo no costará un cuarto al Ayuntamiento sino que aun recibirá éste beneficios además de los directos que tocará el vecindario general y particularmente, si, como se espera las aguas son buenas y el caudal abundante.

Estamos bajo la impresion de cambios bruscos de temperatura; y como consecuencia cuéntanse muchas pulmonías, algunas tifoideas y *resentimientos* de los que viven achacosos.

No llueve, pero; y los campos presentan un aspecto poco lisonjero.

Por lo que he visto en los periódicos llegados hoy es casi seguro que pronto tendrán Vds. en ese puerto otra vez la escuadra de instruccion, por lo que les felicito.

Ya han dado aquí en soltarse nombres para las próximas elecciones municipales. Lo dicho: soldados cuando más de segunda fila muy respetables individualmente pero que no son los que debieran acudir ni los llamados á remediar los males de la Hacienda municipal. A estos les sobra en valor lo que á otros les falta de patriotismo; y sin embargo los últimos están quietos en sus tiendas lamentándose del mal que tenemos encima sin tomarse la molestia de acudir á remediarlo.

Hasta otra se despide suyo affmo.

El Corresponsal.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 17

De Barcelona paillebot «Galgo» patron Mateo Seguí con 5 trips, hierro y efectos.

De Palma vapor-correo «Nuevo-Mahonés» cap. D. José Pons con 22 trips. 17 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 17.

Para Alcudia laud de pesca «Tres Hermanos» patron Antonio Gelabert con 3 tripulantes y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 17.

Hasta la semana próxima no se reunirá el directorio de la izquierda.

Continúa enfermo el señor Ministro de la Gobernacion.

Gran escasez de noticias tanto nacionales como extranjerias.

4 p. ∞ perpétuo, 66'10.

Madrid 17.

Esta mañana se ha hundido el andamiage que se habia colocado para formar la cubierta del edificio que ha de servir para la exposicion minera. Varios trabajadores han resultado heridos y á diez y seis ha habido necesidad de conducirlos á la casa de socorro.

GRAN BARATO Ó DERROCHE DE GÉNEROS

SOLO POR OCHO DIAS

TIENDA DE SICRE.

Camisas de color para hombre á 10 reales una.
Lanas para vestidos de señora á 2 cénts. y 3 cénts. palmo.
Indianas superiores de 6 id. á 4 id. id.
Lanillas para trages de 4 rs. á 2 rs. id.
Pañetes finos y dobles de 20 id. á 16 id. id.
y los de 25 cénts. á 20 palmo.
Listas para vestidos á 4 id. y 5 id. id.
Tela hilo blanco á 6 id. id.
Amburgos anchos y muy finos á 4 id. y 5 id. id.

Patenes de algodón á 5 id. y 6 id. id.
Merinos negros muy superiores á 18 id. y 20 id. id.
Falls negros de 30 id. y 40 id. id.
Sábanas blancas hilo de una pieza á 7 pesetas una.
Cretones para cubri camas, cortinas y muebles á 6 y 6 y medio céntimos palmo, y todos los demás géneros del establecimiento que sería largo enumerar, se venderán como á barato.
No descuidarse el que desea comprar con la ventaja anunciada.

Seccion comercial.

Madrid 16.
4 p.∞ perpétuo. 66'30
4 p.∞ amortizable. 77'05
B. Hipotecarios de Cuba. 97'00

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 16 Abril 4'45 t.

Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.
Consolidado int. 29'720
4 p.∞ amortizable 76'000
B. H. de Cuba. 96'250
ACCIONES.
B. Hispano Colonial. 69'150
F.-Carril de Barcelona á Francia. 112'500
Fer.-Car. del N. de España 119'370
F-C de Alicante. 102'500
Orenses 28'250

OBLIGACIONES.
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.∞ 62'370
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. 44'250

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Aniceto papa y mártir y la beata María Ana de Jesús, virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen en su propia iglesia.

Santo de mañana.

S. Eleuterio obispo y martir y S. Andrés Hibernon.

CÁPSULAS AL MATICO
DE
GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos en Paris
S. Rue Vivienne, 8



Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y Cia** y el sello del gobierno francés.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon

ELECCIONES.

Segun dispone el Real Decreto de doce del corriente, las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los Ayuntamientos, se efectuarán en los dias 3, 4, 5 y 6 de Mayo próximo.

En su consecuencia se convoca á los electores de este distrito para que elijan doce Concejales en la forma que se expre-

sa á continuacion, atemperándose para ello á lo que dispone la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

PRIMER COLEGIO.

Casas Consistoriales.

Deben elegirse dos Concejales.

Componen este Colegio las calles siguientes.

Plaza de la Constitucion, calle Nueva, del Angel, Plaza Retiro, calle Portal de Mar, del Arco, del Santo Cristo, Puente Castillo, Alonso III, de la Conquista, Callejon de la Plaza, calle Isabel II, San Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, Plaza de San Francisco, calle de los Frailes, de San Gerónimo, San Jaime, San Antonio, Rector, Arraval, Horno, Negros, del Sol, San Clemente, Santa Escolástica, Montañez, Mercadal, Santa Victoria, Alameda.

SEGUNDO COLEGIO.

Hospital Civil.

Deben elegirse dos Concejales

Componen este Colegio las calles siguientes.

Calle de Cifuentes, Ramis, Plaza Esplanada, calle del Pino, Molino, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deyá, Plaza Arravaleta, Gracia, San Gabriel, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, San Manuel, Campamento, San Andrés, Compañía de Tramontana, Idem de S'Olivar.

TERCER COLEGIO.

San Luis.—Casa Calle de San Luis número 58.

Deben elegirse tres Concejales.

Componen este Colegio, el pueblo de San Luis; sus compañías é isla del Aire.

CUARTO COLEGIO.

Claustro del Carmen.

Deben elegirse dos Concejales.

Componen este Colegio las calles siguientes.

Calle de la Arravaleta, Plaza Pescadería, calle de Pescadores, Plaza del Carmen, Claustros del idem, Plaza del Príncipe, Calle de Anuncivay, Norte, San Fernando, Comercio, Orfila, Plaza Miranda, calle de San Sebastian, Plaza San Roque, calle de San Nicolás, Santa Cecilia, Concepcion, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, Carmen, Santa Eulalia, San Elías, San Guillermo, San Carlos, Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, Infanta, Marina, Cuesta Vieja, Rampa de la Abundancia, Anden de Poniente, Idem de Levante, Calafiguera, Hospital Militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel II, Compañías de Norias y Molinos.

COLEGIO QUINTO.

Casa-Escuela de San Clemente.

Deben elegirse tres Concejales.

Componen este Colegio las Compañías de Musuptá, Algendar, Forma y Tornaltí.

Mahon 17 Abril de 1883—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

NOVÍSIMA

Lotería de Dinero de Hamburgo

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razon no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todos se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: Primera seccion 4000 premios, importantes Marcos 157,000.—Segunda seccion 4000 premios, importantes Marcos 245,000.—Tercera seccion 4000 premios, importantes Marcos 362,800.—Cuarta seccion 3500 premios, importantes Marcos 452,800.—Quinta seccion 2500 premios, importantes Marcos 443,800.—Sexta Seccion 1500 premios, importantes Marcos 360,525.—Séptima seccion 27,000 premios, importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene ademas un interés particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 ó sean 2.500,000

Marcos

Reales

Detallada indicacion de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.

	Reales	Reales	Reales	Reales
1 premio mayor de	1,500,000 son	1,500,000	223	2,230,000
1 premio de	1,000,000	1,000,000	6	7500 » 45,000
2 premios »	500,000	1,000,000	525	5000 » 2,575,000
1 premio »	450,000	450,000	869	2500 » 2,172,500
1 » »	400,000	400,000	65	1000 » 65,000
1 » »	350,000	350,000	63	750 » 47,250
1 » »	300,000	300,000	26820	725 » 19,444,500
2 premios »	250,000	500,000	2450	620 » 1,519,000
1 premio »	200,000	200,000	87	500 » 44,500
1 » »	150,000	150,000	3450	470 » 1,621,500
8 premios »	75,000	600,000	3950	335 » 1,323,260
21 » »	50,000	1,050,000	3980	200 » 790,000
56 » »	25,000	1,400,000	3950	100 » 395,000
106 » »	15,000	1,590,000		

El precio de los billetes de la primera Seccion está oficialmente fijado é importa 30 Reales por billetes originales enteros, 15 Reales por medios billetes originales, 7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales

Sirvansse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe en billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Lotería. La remision á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su pais. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena cjecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jsenthal y C.^a, Hamburgo (Alemania).

Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya más de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84504, 500,000 Reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almería.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C.^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C.^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis,
y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS